



Comisión de Turismo y Deporte

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2022

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. JUANA BEATRIZ PÉREZ ABRAHAM
ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR
ILMA. SRA. D^a. JANETTE NOVO CASTILLO
ILMA. SRA. D^a. ANA COLLADO JIMÉNEZ
ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA
ILMO. SR. D. HÉCTOR TEJERO FRANCO
ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ
ILMO. SR. D. JORGE ARTURO CUTILLAS CORDÓN
ILMA. SRA. D^a. BEATRIZ GIMENO REINOSO**

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día dos de junio de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Caserón de San Bernardo de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Turismo y Deporte debidamente convocada al efecto.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Fijar sesión de Comisión el día 13 de junio de 2022, a las 16:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º PCOC 1403/22 RGEP 9141** a iniciativa de la Sra. D^a. Beatriz Gimeno Reinoso, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, medidas que están tomando para garantizar los derechos laborales de los guías turísticos.
- 2.º PCOC 1618/22 RGEP 11437** a iniciativa del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si se plantea el Gobierno regular las viviendas de uso turístico.
- 3.º C 1130/22 RGEP 15092** del Sr. Director General de Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas en materia de deporte en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Turismo y Deporte

- 4.º PNL 105/22 RGEP 7235** del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que reanude lo antes posible el servicio de viajeros en la línea C-9 de Cercanías, que cubre el trayecto Cercedilla-Puerto de Navacerrada-Puerto de los Cotos, por ser un elemento de atractivo turístico y dinamización económica imprescindible para la zona, además de una alternativa de movilidad sostenible para quienes disfrutan de la naturaleza y los deportes de invierno y de montaña en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y sus zonas limítrofes.
- 5.º PNL 211/22 RGEP 13425** del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Promover la práctica inclusiva del deporte, erradicando cualquier posible manifestación LGTBIfóbica en todos los eventos o espacios deportivos realizados en el territorio de la Comunidad de Madrid. 2. Garantizar que los profesionales de los equipos, centros e instalaciones deportivas, tanto públicos como privados, reciban la formación necesaria para garantizar la igualdad de trato por motivos de orientación y diversidad sexual e identidad o expresión de género y el trato a las personas de acuerdo a su identidad o expresión de género. 3. Garantizar que las federaciones deportivas madrileñas cumplan con los protocolos deportivos de género para persona trans y que eliminan cualquier comportamiento LGTBIfóbico que tenga lugar en sus competiciones o actividades, así como harán posible el uso de las instalaciones en concordancia a la identidad sexual de la persona. 4. Aprobar el protocolo de actuación ante discriminación LGTBI en el deporte para clubes. 5. Velar por el cumplimiento de dicho protocolo por parte de los clubes. 6. Desarrollar políticas activas de apoyo y visibilización a las asociaciones y organizaciones deportivas LGTBI legalmente constituidas. 7. Apoyar eventos deportivos inclusivos y destinados a personas LGTBI que se celebren en nuestra región, como los “Juegos del Orgullo”.
- 6.º Ruegos y preguntas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Juana Beatriz PÉREZ ABRAHAM

Fdo.: Janette NOVO CASTILLO